

A large, stylized, white letter 'A' is centered within a circular frame. The 'A' is composed of thick, rounded lines and is set against a dark blue background. The circular frame is also composed of thick, rounded lines and is slightly offset from the center of the page.

Carta de Porte Electrónica

AFIP - Subdirección General de Fiscalización
Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada
Departamento Agropecuario

Septiembre 2021

RESOLUCIÓN GENERAL CONJUNTA 5017/2021 (AFIP- MT-MAGyP)

- La Carta de Porte Electrónica (CPE) es el único documento válido para respaldar el traslado de granos no destinados a la siembra -cereales y oleaginosos- y de legumbres secas -porotos, arvejas y lentejas-, así como de aquellas semillas aún no identificadas como tales por la Autoridad Competente, a cualquier destino dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA.
- Medios de transporte obligados:



Transporte Ferroviario



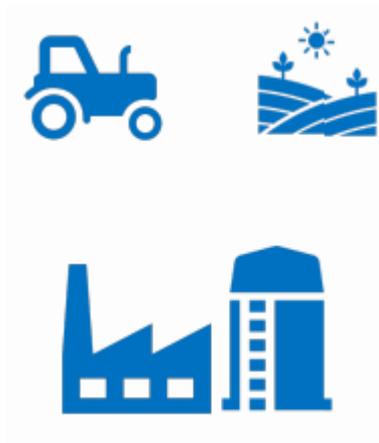
Transporte Automotor

- Excepciones: Transporte internacional, siempre y cuando corresponda a operaciones de importación o exportación y se encuentre respaldado por la documentación aduanera de acuerdo con la normativa vigente.

¿QUIENES PUEDEN SOLICITAR CPE?

Podrán solicitar Cartas de Porte Electrónica los contribuyentes que se encuentren incluidos en el SISTEMA DE INFORMACIÓN SIMPLIFICADO (SISA) conforme a lo dispuesto en la Resolución General 4.310 (AFIP) del 17 de septiembre de 2018, que se indican a continuación:

- Productores de granos inscriptos como tales ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Operadores del comercio de granos que dispongan de una o más plantas habilitadas para el ingreso y/o egresos de granos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y que las mismas se encuentren declaradas en el REGISTRO ÚNICO DE OPERADORES DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL (RUCA).
- Autorizados mediante resolución fundada por la AFIP.



PROCEDIMIENTO

Para la emisión de la Carta de Porte Electrónica se podrá utilizar los siguientes servicios:

- ✓ **Entorno web:** ingresando mediante Clave Fiscal con nivel de seguridad 3, al servicio denominado “CARTA DE PORTE ELECTRÓNICA” habilitado en el sitio “web” de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) www.afip.gob.ar
- ✓ **Entorno webservices:** utilizando el procedimiento de intercambio de información basado en el webservices habilitado a tal fin, cuyas especificaciones técnicas se encuentran disponibles en el sitio institucional.
- ❖ Se encuentra disponible el entorno de homologación externa de webservice para la modificación, desarrollo y puesta a punto de los sistemas que realizarán el intercambio de información con los sistemas de AFIP para la emisión de la Carta de Porte Electrónica.
- ❖ El 31/08/2021 se publicó una nueva versión del Manual de desarrollador que podrán acceder a través del siguiente link: https://www.afip.gob.ar/ws/documentos/manual_wsce_1.1.2.pdf

VALIDEZ DE LOS COMPROBANTES

La validez de la Carta de Porte Electrónica se determinará teniendo en cuenta los kilómetros a recorrer y el tipo de transporte a utilizar.

La Carta de Porte Automotor tendrá una validez máxima de 5 días, mientras que la CPE Ferroviaria contará con hasta 30 días de vencimiento.

Ambos períodos podrán extenderse en caso de declarar “Contingencias”

VIGENCIA Y APLICACIÓN

La Carta de Porte Electrónica se encuentra vigente desde el 1 de Septiembre y su aplicación es obligatoria será a partir del primer día del mes de noviembre.

Pantallas del sistema

Emisión de Carta de Porte Automotor



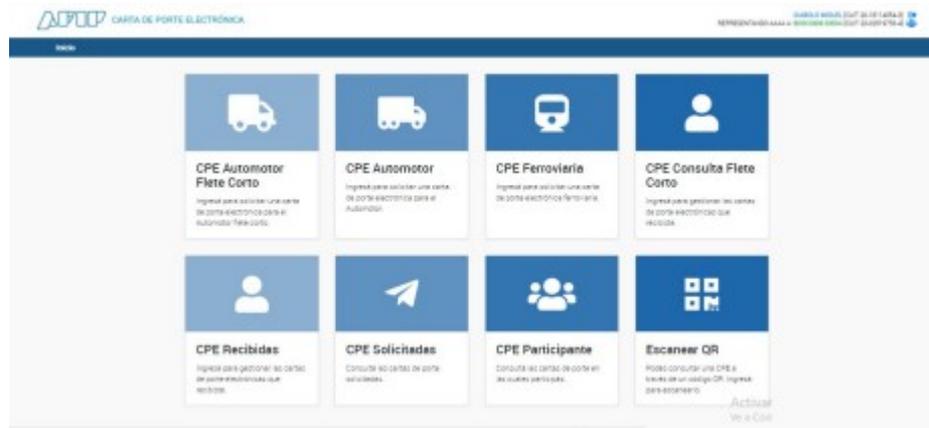
Elección de representado

Una vez ingresado al servicio de Carta de Porte Electrónica, se deberá seleccionar la CUIT a la cual se va a representar, seleccionando una de las opciones disponibles.



Menú principal

Una vez elegido, se observarán las distintas opciones debiendo elegir el botón “CPE Automotor”



Paso 1 – Datos de Solicitud (1)

Se deberán completar los campos del origen del traslado e indicar si se trata de una solicitud como productor.

Datos de solicitud

Solicitante

Tipo Carta de Porte: 74 - Automotor

Situación SISA: 1

¿Usted va a realizar la solicitud como productor?
 Sí No

Origen

Planta: 1170 - Dirección genérica, Buenos Aires ✓ +

Localidad: INES INDART

CUIT: 305008562B

Razón Social: IL MAGO AKIM MMXVI-IV-XXX

Domicilio: Dirección genérica, Buenos Aires

Provincia: BUENOS AIRES

¿El traslado que va iniciarse corresponde a un resto de granos por parte del productor?

Paso 1 – Datos de Solicitud (2)

En la misma pantalla se podrán indicar las CUITs de los intervinientes de la carta de porte

Intervinientes	
CUIT Remitente Comercial/Venta Primaria	Razón social Remitente Comercial/Venta Primaria
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Remitente Comercial/Venta Secundaria	Razón social Remitente Comercial/Venta Secundaria
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CUIT Remitente Comercial/Venta Secundaria 2	Razón social Remitente Comercial/Venta Secundaria 2
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CUIT Mercado a término	Razón social Mercado a término
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CUIT Corredor/Venta Primaria	Razón social Corredor/Venta Primaria
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CUIT Corredor/Venta Secundaria	Razón social Corredor/Venta Secundaria
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CUIT Representante entregadora	Razón social Representante entregadora
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Paso 2 – Datos de la Carga

En esta etapa se deberán completar los datos correspondientes a la empresa transportista, el chofer y el detalle de los granos a trasladar deidad de los datos e la carga (mercadería, transporte, chofer).

Transportista		
Transportista *	<input type="text" value="23182722839"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Chofer	<input type="text" value="23182722839"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Razón social		<input type="text" value="DAWN ELIZABETH AXEL"/>
Razón social		<input type="text" value="DAWN ELIZABETH AXEL"/>
Dominios		
Dominio 1 *	Dominio 2	Dominio 3
<input type="text" value="8KL123"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/>		
Carga		
Grano/Especie (variedad-existencia)		
<input type="text" value="Soja - 2021 - 335000 Kg."/>		
<input checked="" type="checkbox"/>		
Grano	Campaña	
<input type="text" value="Soja"/>	<input type="text" value="2021"/>	
Peso Bruto (kilogramos)*	Peso Tara (kilogramos) *	
<input type="text" value="25000"/>	<input type="text" value="15000"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="text" value="Kg"/>	<input type="text" value="Kg"/>	

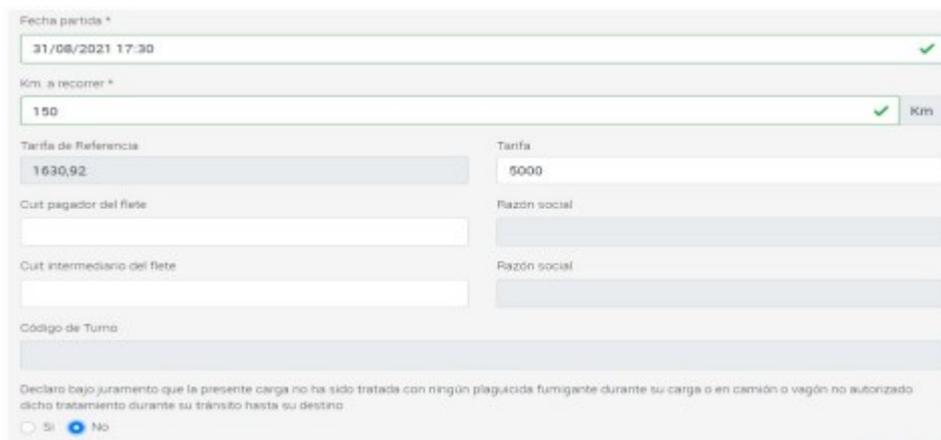
Paso 3 – Datos del Destino (1)

Al ingresar la CUIT del destino y seleccionar una provincia y una localidad, el sistema mostrará las plantas que la CUIT destino posee

Destino	
CUIT *	Razón social
<input type="text" value="23025197534"/>	<input type="text" value="BOSCO830 DIEGA"/>
¿El destino es un campo?	
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	
Provincia *	Localidad *
<input type="text" value="BUENOS AIRES"/>	<input type="text" value="INES INDART"/>
Planta *	
<input type="text" value="1132 - Dirección genérica, Buenos Aires"/>	
Domicilio	
<input type="text" value="Dirección genérica, Buenos Aires"/>	
Destinatario	
CUIT	Razón social
<input type="text" value="23025197534"/>	<input type="text" value="BOSCO830 DIEGA"/>

Paso 3 – Datos del Destino (2)

En esta pantalla también se deberán ingresar los datos de la fecha y hora de partida, los kilómetros a recorrer, la tarifa acordada y si la mercadería se encuentra fumigada. También se podrán indicar las CUIT del pagador del flete y de intermediario del flete. Si la planta de destino requiere solicitar cupo, el sistema solicitará el mismo. La tarifa de referencia será calculada automáticamente por el sistema.



Fecha partida *

31/08/2021 17:30 ✓

Km. a recorrer *

150 ✓ Km

Tarifa de referencia

1630,92

Tarifa

5000

CUIT pagador del flete

CUIT intermediario del flete

Código de Turno

Razón social

Razón social

Declaro bajo juramento que la presente carga no ha sido tratada con ningún plaguicida fumigante durante su carga o en camión o vagón no autorizado dicho tratamiento durante su tránsito hasta su destino.

Sí No

Paso 4 – Confirmación y Visualización (1)

En esta pantalla también se deberán ingresar los datos de la fecha y hora de partida, los kilómetros a recorrer ,la Una vez completados los datos, el sistema mostrará un detalle de los mismos permitiendo la modificación en caso de detectarse un error

Datos de la solicitud		
Tipo Carta de Porte 74	Nro. Carta de Porte 10200003522	Situación SISA 1
Cuit 30500858628	Razón social IL MAGO AKIM MMXVI-IV-XXX	
Planta 1170	Domicilio de Origen Dirección genérica, Buenos Aires	
Localidad de origen INES INDART	Provincia de origen BUENOS AIRES	
CUIT Remitente Comercial Venta Primaria 30708872756	Razón social Remitente Comercial Venta Primaria BEFORE GUSTAVO HORACIO MMXVI-IV-XXX	
CUIT Mercado a término -	Razón social Mercado a término -	
CUIT corredor venta primaria -	Razón social corredor venta primaria -	
CUIT corredor venta secundaria	Razón social corredor venta secundaria	

Paso 4 – Confirmación y Visualización (2)

D.E.T. conductor venta secundaria	Factor social conductor venta secundaria
...	...
D.E.T. representante entregador	Factor social representante entregador
...	...
D.E.T. representante receptor	Factor social representante receptor
...	...
D.E.T. remitente comercial venta secundaria	Factor social Remitente Comercial Venta Secundaria
...	...
D.E.T. Remitente comercial venta secundaria 2	Factor social Remitente comercial venta secundaria 2
...	...
MODIFICAR DATOS	

Datos de la carga	
D.E.T. transportista	Factor social transportista
23102722009	DV070-ELIZABETH ASOL
Destino	
95,123	
Grano/Especie (unidad estándar)	Cupo
S03	S03
Peso Bruto (kilogramos)	Campaña

Formulario 1.3.4 Administrado por ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Paso 4 – Confirmación y Visualización (2)

Al final de esta pantalla se dispone de un campo libre donde se podrán ingresar los datos deseados

CUIT 23025197534	Razón social BOSCOEBO DE SA
¿El destino es un campo? No	Localidad destino BOSCHART
Provincia BUENOS AIRES	Razón social destinatario BOSCOEBO DE SA
Planta 1132 - Dirección General, BUENOS AIRES	Hora partida 17:30
CUIT destinatario 23025197534	Código de turno -
Fecha partida 31/08/2021	Tarifa 5000
Km. a recorrer 150	Razón social -
Tarifa de referencia 1830 02	Razón social -
CUIT Pagador del Flete -	Razón social -
CUIT Intermediario del Flete -	Razón social -

Declaro bajo juramento que la presente carga no ha sido tratada con ningún plaguicida fumigante durante su carga o en tránsito o según su especificación sobre tratamientos durante su tránsito hasta su destino.

No

CONFIRMAR DATOS

Continuar trámite

Paso 5 – Finalización y Descarga del Comprobante

Una vez confirmados los datos ingresados se generará la Carta de Porte Electrónica se tendrá la posibilidad de descarga en formato PDF.







Carta de Porte Electrónica Automator

CTG: 10200009820

Fecha: 01/08/2011

N° CP: 0000-0000001

A - INTERVENIENTES			
Título Carta de Porte:		0000000000 - S. MAGE 0000 MAYAVI-VJ03	
Remitente Comercial Proveedor:			
RA. Comercial Carta Primaria:		307001700 - BUFORE GUSTAVO HORACIO MAYAVI-VJ03	
RA. Comercial Carta Secundaria:			
Mercado a Transferir:			
RA. Comercial Carta Secundaria:			
Concedor Carta Primaria:			
Concedor Carta Secundaria:			
Representante / Entregador:			
Destinatario:		230014704 - BORGOWEN DIEGA	
Destino:		230014704 - BORGOWEN DIEGA	
Empresa Transportista:		231027000 - DAMN ELIZABETH AXEL	
Plata pagador:			
Código:		231027000 - DAMN ELIZABETH AXEL	
UNIDAD / DESCRIPCIÓN:		Tipo: 3001	
DECLARACIÓN DE CALIDAD:		<input checked="" type="checkbox"/> Conforme <input type="checkbox"/> Condicionada	
		Peso Bruto (kg): 10000	
		Peso Tasa (kg): 10000	
		Peso Neto (kg): 10000	
C - PROCEDENCIA			
Es un campo: No N° Planta (RUSA): 1130		Dirección: Dirección general, Buenos Aires	
Localidad: 0000 INCLUI7		Provincia: BUENOS AIRES	
D - DESTINO DE LA MERCADERIA			
Es un campo: No N° Planta (RUSA): 1132		Dirección: Dirección general, Buenos Aires	
Localidad: 0000 INCLUI7		Provincia: BUENOS AIRES	
E - DATOS DEL TRANSPORTE			
Remisión: 001100			
Partida: 0121 10 20-MI Km. a recorrer: 100			
Tipo de Vehículo: 0001 01			
F - COORDENADAS			
Contingencia: -		Omn: -	
Desaforación: -		Omn: -	
G - DESGARRA			
Peso Bruto (kg):		Estación Desgarr:	
Peso Tasa (kg):		Localidad:	
N° Toner:		Provincia:	

* Declara bajo juramento que la presente carga no ha sido tratada con ningún plaguicida fumigante durante su carga o en tránsito o según no autorizó dicho tratamiento durante su tránsito hasta su destino *. No

DOCUMENTO MODELO

Cód. de Planta/Remisor N° Remisa

Cód. de Planta/Entregador N° Remisa

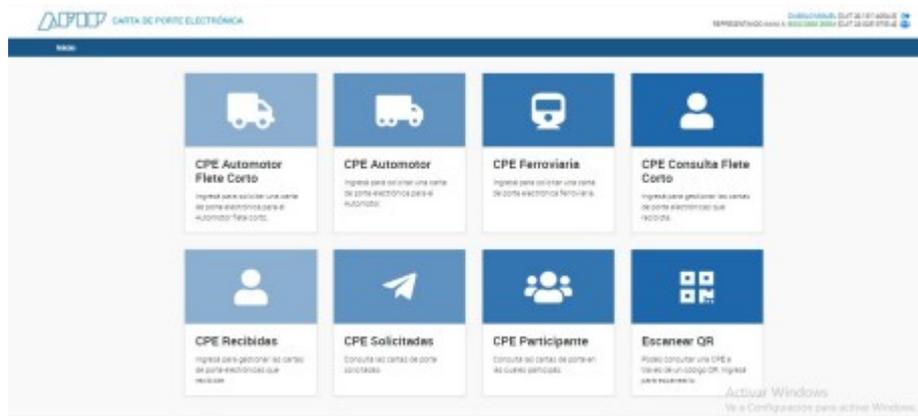
Pantallas del sistema

Confirmación de una Carta de Porte Automotor



Paso 1 – Confirmación de arribo

Para confirmar el arribo de un camión, la CUIT destinatario deberá ingresar al servicio de Carta de Porte Electrónica y seleccionar el botón CPE Recibidas.



Paso 2 – Confirmación de arribo

Luego deberás seleccionar algún campo para que el sistema muestre las cartas de porte.

Consulta de carta de porte recibidas VER

EN ESTA SECCIÓN SE MUESTRAN LAS CARTAS DE PORTE RECIBIDAS POR EL USUARIO CONECTADO

Planta *

Operador / Planta - 1132 - Dirección genérica, Buenos Aires

Fecha desde	Fecha hasta	Cuit solicitante	Cuit destinatario
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº Carta de Porte	Nº Plabeta	Cuit Represente Comercial	CUIT Represente comercial venta secundaria 2
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cuit Conector	Cuit Conector venta Primaria	Cuit Conector venta Secundaria	Cuit Transportista
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cuit Chofer	Cuit Entregador	Cuit Representante Entregador	Cuit Representante Recibidor
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cuit Intermediario Flete	Nºs CFG	Estado	Tipo carta de porte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Activa	Aufesitor

Solicitudes pendientes de resolución

Paso 3 – Selección de la carta de porte

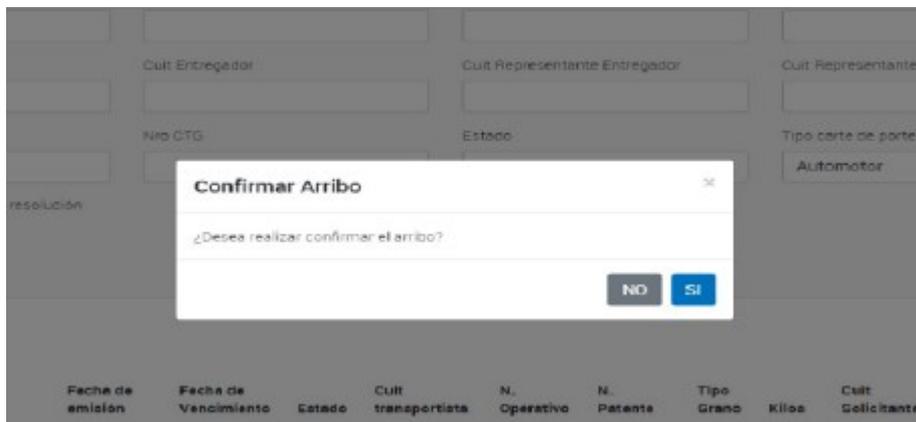
Una vez ingresados los filtros, el sistema mostrará las cartas de porte que cumplan los requisitos, debiendo seleccionar la/las deseada/s habilitándose el botón “Acciones” .

The screenshot displays a web interface for selecting electronic transport documents (CTG). At the top, there are several filter fields for CUIT (Corredor, Corredor Venta Primaria, Corredor Venta Secundaria, Transportista, Chofer, Entregador, Representante Entregador, Representante Receptor, Intermediario Flete, No CTG, Estado, Tipo carta de porte) and a 'tabuladas pendientes de rescisión' section. A blue 'ACCIONES' button is visible. Below the filters is a table with the following data:

Nro Carta Porte	CTG	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Estado	CUIT transportista	N. Operativo	N. Permite	Tipo Grano	Kilos	Subsemana	Acc
0000-00000021	10200003820	01/08/2021	02/08/2021	Activo	28182723899		KL128	Soja	25000	20900838628	113
0000-00000030	10200001560	24/06/2021	04/09/2021	Activo	30710162782		ABC123	Soja	55000	23025197534	113

Paso 4 – Confirmación del arribo (1)

El sistema nos pedirá confirmar el arribo del camión con la carta de porte seleccionada



Paso 5 – Confirmación del arribo (2)

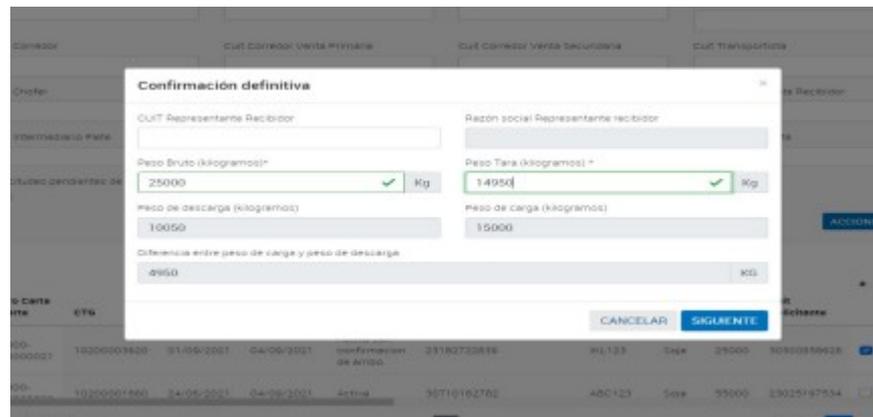
Una vez confirmado el sistema nos mostrará un mensaje con la realización exitosa de la operación

The screenshot displays a web interface for the AFIP system. A central modal window titled "Aviso" (Notice) contains the text "LA OPERACION SE HA REALIZADO CORRECTAMENTE" (The operation has been completed successfully) and a blue "CERRAR" (Close) button. The background shows a form with various fields for document details and a table of pending documents.

Nº Carta Porte	CTO	Fecha de arribo	Fecha de vencimiento	Estado	Cuit transportista	N. Operativo	N. Patente	Tipo Grava	Ribos	CUB Subcuenta	Nº Plaz dec
5000-90000030	10000001880	24/09/2021	04/09/2021	Activa	50710182792		4RC123	Saja	95000	2302197534	118
5000-90000030	10100001272	28/09/2021	04/09/2021	Activa	27111141776		RF6000H	Saja	1000	2302197534	118

Paso 5 – Confirmación del arribo (2)

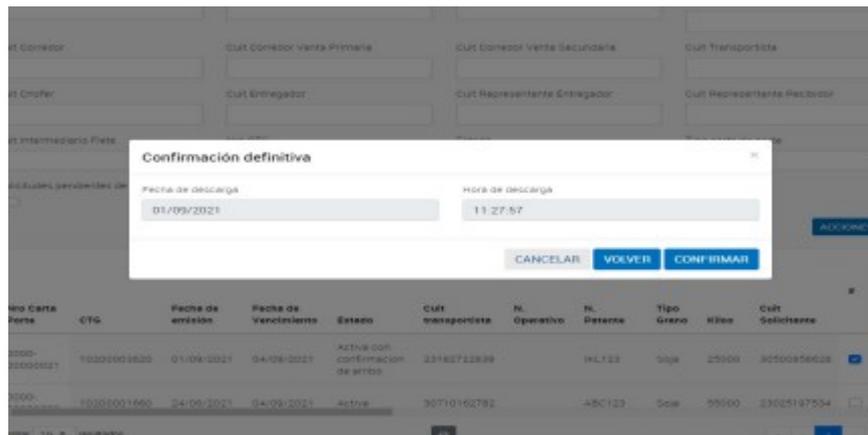
Una vez que una carta de porte tenga la confirmación de arribo, se podrá dar acceder de la misma manera y seleccionar la acción correspondiente. El sistema nos solicitará obligatoriamente el ingreso de los kilos y opcional la CUIT del Representante Recibidor.



CUIT	ETG	CUIT Representante Recibidor	Razón social Representante recibidor	Peso Bruto (kilogramos) *	Peso Tara (kilogramos) *	Peso de descarga (kilogramos)	Peso de carga (kilogramos)	Diferencia entre peso de carga y peso de descarga
00-00000000	000000			25000	1495	10050	15000	4950
00-00000000	000000							

Paso 8 – Confirmación definitiva (3)

Si aceptamos, observaremos una pantalla con la fecha y hora con la cual quedará definitivamente aceptada la carta de porte.



Pantallas del sistema

Carta de Porte Flete Corto



¿Cómo solicitar la Carta de Porte Automotor Flete Corto?



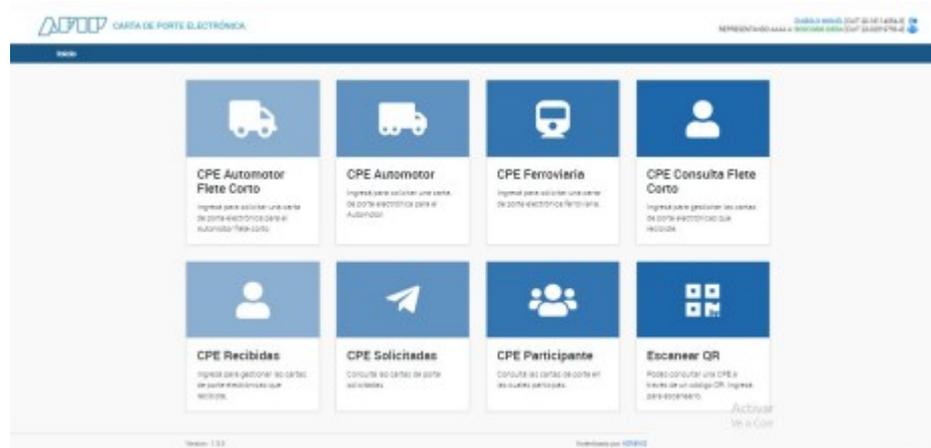
Pantallas del sistema

CPE – FLETE CORTO ACEPTACIÓN DEL PRODUCTOR



Menú principal

Una vez elegido, se observarán las distintas opciones debiendo elegir el botón “CPE Automotor”



PASO 1 - ACEPTACION CPE – FLETE CORTO

Una vez que un operador carga una CPE – Flete corto la misma queda en espera de la aceptación del productor. Utilizamos los parámetros de búsqueda para encontrar la CPE deseada, y a través del menú opciones interactuamos con la CPE.

Consulta de carta de porte flete corto BORRAR

En esta sección se muestran las cartas de porte Flete Corto en que un Operador lo incluyó como Solicitante/Productor

Fecha Desde: Fecha hasta: CUIT Destino: CUIT Destinatario: Nro Carta de Porte:

Nº Patente: CUIT Patente Comercial: CUIT Patente Comercial venta secundaria: CUIT Corredor: BOMBO:

ACCIONES

Nro Carta Porte	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Estado	Nº Patente	Tipo Origen	Kilos	CUIT Destino	Nº Placa destino	Localidad de destino	CUIT Destinatario	CUIT Fletees Corredor
1010003435		30/06/2021	Pendiente de ACEPTACION por el PRODUCTOR	W8813T	Sorgo	11000	2302919754	1189	9604	2302919754	

Muestra: 10 de resultados

Versión: 1.0.0
Administrado por: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

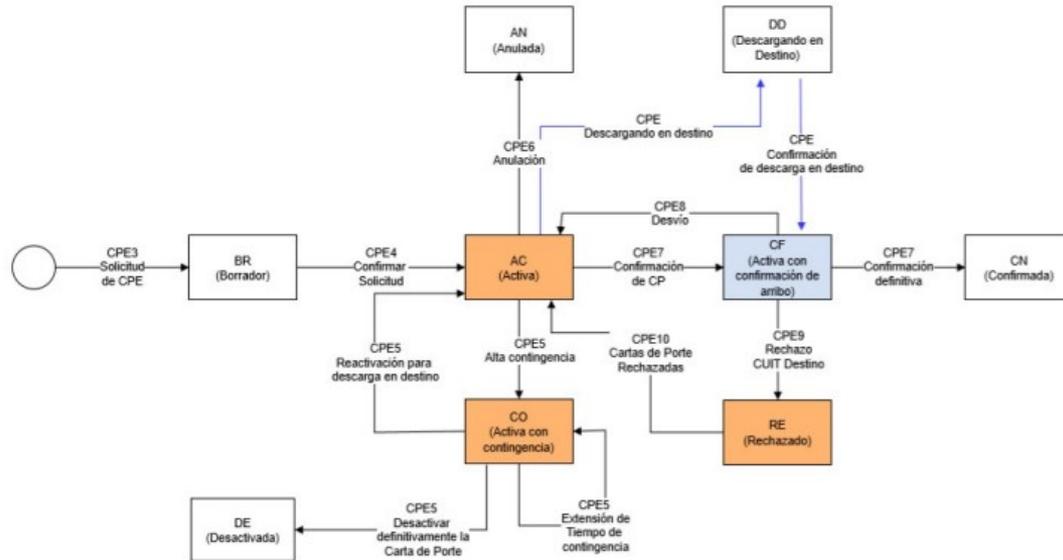
PASO 2 - ACEPTACION CPE – FLETE CORTO

La Carta de Porte Electrónica se encuentra emitida y disponible para todos los participantes





Estados y circuito de una CPE



- Cuando se vence bloquea planta (cuando el origen es planta) o el cuit (cuando el origen es un campo) del emisor.
- Cuando se vence bloquea planta (cuando el destino es planta) o el cuit (cuando el destino es un campo) del receptor.



Consultas y casos prácticos

¿Hasta cuando se podrá utilizar la Carta de Porte en formato papel y el actual CTG?

La emisión e impresión de los formularios de “Carta de Porte” en formato papel y la solicitud del Código de Trazabilidad de Granos (CTG) podrán tramitarse en los servicios habilitados hasta el 31/10/2021 inclusive.

A partir del 01/11/2021 el servicio de CTG funcionará únicamente para utilizar los métodos que permitan cerrar el circuito de los CTG activos. Continuarán habilitadas las siguientes acciones:

- ✓ Confirmación de arribo
- ✓ Confirmación Definitiva
- ✓ Rechazo
- ✓ Desvío
- ✓ Regreso a origen

¿En que momento se emite la Carta de Porte Electrónica Flete Corto?

La CPE Flete Corto se emite automáticamente con la aceptación del “Productor”.

Para ello deberá ingresar hasta 72 horas antes de comenzar el traslado al sistema “Carta de Porte Electrónica – Consulta CP Flete Corto” y aceptar las CPE FC que se encuentren pendientes de aceptación.

¿Se podrá cargar los datos de la CPE y guardar en estado “Borrador”?

Si, el sistema permite cargar los datos de una CPE y guardarla en estado “Borrador”. Esta opción se encuentra habilitada en el entorno web.

¿Hasta que momento la CUIT Solicitante podrá modificar el grano informado en la Carta de Porte Electrónica?

La CUIT Solicitante podrá modificar el grano informado en la CPE siempre y cuando se cumplan los siguientes parámetros:

- ✓ Que se encuentre en estado “Activa”.
- ✓ Que el grano que desea modificar se encuentre declarado en SISA - Información Productiva y cuente con stock disponible en la cuenta corriente granaria.

¿Puedo emitir una Liquidación de Granos por “Cebada Forrajera” si en la Carta de Porte Electrónica informé “Cebada Cervecera”?

Si, ya que de acuerdo al análisis de calidad puede cambiar la identificación del grano remitido en la CPE. Tanto la Cebada Cervecera como la Cebada Forrajera pertenecen al mismo “Grano Padre: Cebada” y por tal motivo el sistema de LPG permite liquidar granos de la misma especie.

¿Cómo funciona la consulta por SMS?

Se podrá consultar la validez de una CPE a través del servicio de SMS al 2347.

Se encuentran habilitadas las siguientes consultas:

1. Mensaje por número de patente: enviando "PATENTE XXXXXX" el sistema devolverá los siguientes datos:

“La patente tiene Activa la CPE XXXXXXXXXXXX para el Grano XXXX con origen XXXXXX y destino XXXXXX”

(El origen y destino contendrá los datos de localidad y provincia)

2. Mensaje por número de CTG: enviando "CPE XXXXXXXXXXXX" el sistema devolverá los siguientes datos:

“La Carta de Porte XXXXXXXXXXXX se encuentra activa para el grano XXXX con origen XXXXXX , destino XXXXXX y patente XXXXXX”

¿Cómo funciona la consulta por QR?

Para consultar el código QR se deberá acceder al servicio CPE mediante clave fiscal, opción “Consulta QR” y el sistema mostrara los siguientes campos actualizados online:

- ✓ Número de Carta de Porte Electrónica
- ✓ Número de Código de Trazabilidad de Granos
- ✓ Fecha emisión
- ✓ Fecha vencimiento
- ✓ CUIT Emisor
- ✓ Provincia y localidad de origen
- ✓ CUIT Destino
- ✓ Provincia y Localidad de Destino
- ✓ Grano
- ✓ Patente del vehículo
- ✓ Estado CPE
- ✓ Fecha último estado
- ✓ Fumigado (SI/NO)
- ✓ Código de Turno

¿Cómo funciona la opción “Contingencias”?

El sistema de CPE permite informar las contingencias que puedan ocurrir en un traslado de granos.

Desde el momento en que se informa la contingencia, la CPE queda en estado “Activa con contingencia declarada” y se encuentra inhabilitada para circular.

Cuando se resuelve la misma, la CPE vuelve a quedar en estado “Activa” y habilitada para continuar el viaje.

Los datos informados en la CPE, incluido el “Código de Turno”, son válidos para continuar el traslado.

¿Cómo funciona el proceso de confirmación de una CPE cuando el destino es el campo de un productor?

El proceso de confirmación de una CPE por parte de un productor contiene los mismos pasos que el actual CTG, se deberá realizar primero la “Confirmación de Arribo” y posteriormente la “Confirmación Definitiva”.

¿ Cómo funciona el proceso de confirmación de una CPE cuando el destino es un establecimiento agropecuario inscripto en RUCA como “Comprador de Granos para Consumo Propio”?

El sistema permitirá realizar las confirmaciones de arribo y definitiva. La confirmación definitiva de la CPE impactará directamente en el Registro Sistémico de Movimientos y Existencias de Granos del destino.

¿Se pueden realizar traslados de granos desde un campo hacia otro campo del mismo productor? ¿Se deberá realizar el circuito completo de confirmación?

Si, se pueden realizar traslados entre campos de un mismo productor. En estos casos se deberá realizar el circuito completo de confirmación para que no afecte la cuenta corriente granaria.

Se encuentra exceptuada la emisión de CPE para el transporte internacional en operaciones de importación y exportación ¿En el caso de importación mediante barco, el traslado en camión desde el puerto donde arribó el barco hasta la planta o acopio de destino, va respaldado con alguna documentación de importación o hay que emitir carta de porte electrónica?

Se deberá emitir una CPE solamente para amparar el traslado de aquella mercadería que ya se encuentre destinada a plaza (mercadería nacionalizada).

Si la mercadería aun no cuenta con una destinación a plaza sigue en la orbita del servicio aduanero.

CASOS PRÁCTICOS

Caso 1

Productor vende a un exportador y la mercadería se entrega directamente en el puerto.

- CUIT Solicitante: Productor
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 1 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 2

Productor vende a un Canjeador, éste vende el grano a un Exportador y se entrega en el puerto

- CUIT Solicitante: Productor
- CUIT Remitente Comercial Venta Primaria: Canjeador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 2 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Remitente Comercial Venta Primaria: Canjeador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 3

Productor vende a un Acopiador, éste vende el grano a un Canjeador quien vende la mercadería al Exportador. La entrega se realiza en el puerto

- CUIT Solicitante: Productor
- CUIT Remitente Comercial Venta Primaria: Acopiador
- CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria: Canjeador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 2 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Remitente Comercial Venta Primaria: Acopiador
- CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria: Canjeador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 4

Productor vende a un Exportador, los granos se remiten desde una planta acopiadora que no interviene en la operación. La entrega se realiza en el puerto

- CUIT Solicitante: Acopiador
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 4 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 5

Productor vende a un Canjeador, éste vende el grano a un Exportador. El grano se remite desde una planta de acopio que no participa en la operación comercial y se entrega en el puerto.

- CUIT Solicitante: Acopiador
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Remitente Comercial Venta Primaria: Canjeador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 5 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Remitente Comercial Venta Primaria: Canjeador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 6

Productor vende a un Exportador. El grano se remite desde una planta de acopio de propiaproducción inscripta en RUCA.

- CUIT Solicitante: Productor
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

En este caso la CPE sigue siendo de origen “Productor” por lo tanto es apta para emitir un Certificado Primario de Granos

Caso 6 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 7

Un Productor y Acopiador vende a un Exportador. El grano se remite al puerto desde una plantade acopio de propia producción.

- CUIT Solicitante: Productor
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

En este caso la venta se realiza en calidad de “Productor”, la CPE sigue siendo de origen “Productor” y es apta para emitir un Certificado Primario de Granos.

Caso 7 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 8

Acopiador vende a un Exportador. El grano se remite al puerto desde una planta de acopio.

- CUIT Solicitante: Acopiador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 8 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria: Acopiador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportado

Caso 9

Acopiador vende a un Exportador. El grano se remite al puerto desde una planta de acopio “Z” de un tercero que no participa de la operación comercial.

- CUIT Solicitante: Acopiador Z
- CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria: Acopiador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 9 con desvío a una planta Acondicionadora

- CUIT Solicitante: Acondicionadora
- CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria: Acopiador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportado

Caso 10

Productor vende a un Acopiador, éste le vende a un Operador. El Operador vende a un Canjeador y éste a un Exportador. El grano se remite del campo al puerto.

- CUIT Solicitante: Productor
- CUIT Remitente Comercial Venta Primaria: Acopiador
- CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria 1: Operador
- CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria 2: Canjeador
- CUIT Destino: Puerto
- CUIT Destinatario: Exportador

Caso 10 con desvío a una planta Acondicionadora

- ❑ CUIT Solicitante: Acondicionadora
- ❑ CUIT Remitente Comercial Productor: Productor
- ❑ CUIT Remitente Comercial Venta Primaria: Acopiador
- ❑ CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria 1: Operador
- ❑ CUIT Remitente Comercial Venta Secundaria 2: Canjeador
- ❑ CUIT Destino: Puerto
- ❑ CUIT Destinatario: Exportador

A large, stylized, white outline of the letter 'A' is centered within a circular frame. The 'A' is composed of thick, rounded lines. The circular frame has a light blue outer ring and a darker blue inner ring.

**Casillas de consultas:
cpelectronica@afip.gob.ar**

**AFIP - Subdirección General de Fiscalización
Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada
Departamento Agropecuario**